

## **DIGITALCLIMA S.A.**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIGITALCLIMA S.A. CELEBRADA EL 08 DE MAYO DEL 2020.**

En el cantón Guayaquil, al 08 de Mayo del 2020, siendo las 10H00 en el inmueble ubicado en Álamos Norte manzana 6, solar 10, se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **DIGITALCLIMA S. A.** los siguientes Accionistas:

**1).- GUTIERREZ CRUZ MARIA JOSE**, por sus propios derechos, propietario de **400** acciones; y, **2).- PALOMINO ALDAS YURY HENDRICKSON**, por sus propios derechos propietaria de **400** acciones,

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de **US\$1.00**, pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de los accionistas presentes, la accionista **GUTIERREZ CRUZ MARIA JOSE** actuará como Presidente Ad-Hoc de la junta; y, como Secretario, actuará el Accionista **PALOMINO ALDAS YURY HENRICKSON**, en su condición de Gerente General.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario en hoja aparte, deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a **US\$ 800.00**, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relacionados con el ejercicio económico 2019.**

**2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019.**

**3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el año fiscal 2019.**

En relación al **primer** punto del orden del día, toma la palabra la Accionista **GUTIERREZ CRUZ MARIA JOSE**, quien expone que los informes del Gerente General y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por cumplir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta, durante el ejercicio económico del año 2019.

En relación al **segundo** punto del orden del día, toma la palabra el Accionista **PALOMINO ALDAS YURY HENDRICKSON**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el **Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019**, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía obtuvo una utilidad contable equivalente a **US\$ 3.633,31** por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias; y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, documentos que demuestran que la compañía obtuvo una utilidad contable equivalente a **US\$ 3.633,31**.

En cuanto al **tercer** punto del orden del día, toma la palabra la Accionista **GUTIERREZ CRUZ MARIA JOSE** quien en relación al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal del 2019, explica a la Junta lo siguiente: Que si bien es cierto, el monto de la utilidad contable obtenida por el ejercicio fiscal del 2019 equivalentes a **US\$ 3.633,31**, de ese valor deberá calcularse el 15% de los trabajadores correspondientes a **US\$ 545,00** y hacer el pago del 22% del Impuesto a la Renta, para el cálculo de dicho tributo se considera el valor de **US\$ 130,49** de Gastos No Deducibles siendo la base imponible, **US\$ 3.218,80**, generando por Impuesto a la Renta **US\$ 708,14**, cifra de la cual por las retenciones que se le ha efectuado a la empresa y que ascienden a **US\$ 2.383,98**, aplicando un crédito tributario de años anteriores por **US\$ 5.470,30**, se obtiene un saldo a favor de la empresa de **US\$ 7.146,14**. Descontando los impuestos indicados, se obtiene la utilidad neta equivalente a **US\$ 2.380,18**, mociona se destine este valor a **UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS**.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el tercer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el destino de las utilidades obtenidas por el ejercicio fiscal del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 12H00 firmando todos los concurrentes. **f) GUTIERREZ CRUZ MARIA JOSE** y **f) PALOMINO ALDAS YURY HENDRICKSON**, Secretario de la **Junta**.

**CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de DIGITALCLIMA S.A. al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 08 de Mayo del 2020.**



**PALOMINO ALDAS YURY HENDRICKSON**  
**Secretario de la Junta**



**GUTIERREZ CRUZ MARIA JOSE**  
**Presidente de la Junta**

## **DIGITALCLIMA S.A.**

Lista de Accionistas participantes de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **DIGITALCLIMA S. A.**, celebrada en el cantón Guayaquil, al 08 de Mayo del 2020, en el inmueble ubicado en Álamos Norte manzana 6, solar 10:

1).- **PALOMINO ALDAS YURY HENDRICKSON**, por sus propios derechos, propietario de **400** acciones, con derecho a voto; y,

2) **GUTIERREZ CRUZ MARIA JOSE**, por sus propios derechos propietaria de **400** acciones, con derecho a voto.

Ambos accionistas totalizan **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES** que representa el total del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.



**PALOMINO ALDAS YURY HENDRICKSON**  
Secretario de la Junta